



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

## USHUAIA, 20 de enero de 2023

VISTO el Expediente N° E-2830-2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la Reparación del vehículo oficial dominio AD204RG, de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante la Disposición D.G.A.Ss. F.V. N° 01/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 01/23.

Que en dicho contexto, se presentan TRES (3) ofertas, siendo estas las siguientes firmas: SINAXIS S.R.L C.U.I.T. N° 30-70985175-2 ofertando en el renglón N° 01, por un total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$34.000,00), SURTRUCK SA. C.U.I.T. N° 30-71029385-2, ofertando en los renglones N° 01 y 02, por un total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 92.750,00) y PEREZ HUGO ALBERTO. C.U.I.T. N° 20-13152307-7, ofertando en los renglones N° 01 y 02, por un total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS (\$ 51.100,00).

Que asimismo, se dejan sin efecto las ofertas presentadas por la firma SINAXIS S.R.L. y SURTRUCK SA, de acuerdo a la evaluación de oferta adjunta a Orden N° 23, del expediente citado en el Visto, en uso con la facultad establecida por el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, apartado 56.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 01/23 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO. C.U.I.T. N° 20-13152307-7, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS (\$ 51.100,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 Anexo I y N° 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N°263/20 - Anexo I y N°05/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T.F
M.A.C

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la compra directa N° 01/23, RAF 1116, que tramita la Reparación del vehículo oficial dominio AD204RG, de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma comercial D PEREZ HUGO ALBERTO. C.U.I.T. N°

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

20-13152307-7, en la totalidad de los renglones por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS (\$ 51.100,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. N° 02 /23.

G.T.F
M.A.C

BARROS  
Daniel  
Guillermo

Firmado digitalmente  
por BARROS Daniel  
Guillermo  
Fecha: 2023.01.20  
14:20:02 -03'00'